

**PAPELERA DE GALLUR, S. A.***Corrección de errores*

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 53, con fecha 18 de marzo de 2002, en la página 7346, existe un error ortográfico, donde dice «"Nueva Rumasa, Sociedad Anónima"», debe decir: «"Nueva Rumasa, Sociedad Anónima"».

Madrid, 18 de marzo de 2002.—Administración.—9.472.

**PARQUES DE SANT GENIS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (finca «Tres Pins», sin número, de Sant Genis de Palafolls, Barcelona), en primera convocatoria, el próximo 20 de abril de 2002, a las once horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 21 de abril de 2002, en el mismo lugar y a las diez treinta, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2001, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, y, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos, con el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, informándose también a los señores accionistas del derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de todos o cualquiera de estos documentos.

Sant Genis de Palafolls (Barcelona), 1 de marzo de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, Jordi Cardona Rojals y Mercè Trigueros Pizón.—8.491.

**PATRIMONIOS DEL MARESME, SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción de capital*

En Junta general de accionistas, de fecha 20 de febrero de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 6.959,58 euros, mediante la amortización de las acciones propias números 45.343 al 46.500, ambos inclusive, adquiridas por la sociedad en fecha 19 de marzo de 2001 por un valor total de 48.718,04 euros. Lo que se hace constar, a los efectos de los artículos 164 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—La Administradora, María Enriqueta Espiau Seoane.—8.460.

**PESQUERA VAQUEIRO, S. A.***Anuncio de escisión*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, de fecha 20 de noviembre de 2001, se aprobó la escisión parcial de la compañía «Pesquera Vaqueiro, Sociedad Anónima», mediante la segregación y traspaso en bloque de parte del patrimonio de esta última, que forma una unidad eco-

nómica, sin extinguirse, a favor de la sociedad «Vaqueiro Gestión, Sociedad Anónima», de nueva creación, ajustándose plenamente este acuerdo al proyecto de escisión formulado por los Administradores de «Pesquera Vaqueiro, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

En este sentido, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de escisión. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta el derecho de oposición durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, de los acreedores de la sociedad escindida, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Vigo, 21 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—9.043. 1.<sup>a</sup> 20-3-2002

**PIZARRO, S. A.****Sociedad unipersonal***Cesión global de Activos y Pasivos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el único accionista de «Pizarro, Sociedad Anónima», en funciones de Junta general universal, ha acordado, con fecha 25 de febrero de 2002, la disolución de dicha entidad, por cesión global de sus Activos y Pasivos al socio único, es decir, «González Byass, Sociedad Anónima».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de cualquiera de ellas, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a dicha cesión, en el plazo de un mes.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Carrero Frutos.—9.414.

**POLINVEST, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 477, el día 16 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas de y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.946. 2.<sup>a</sup> 20-3-2002

**PREFABRICADOS DE HORMIGON, S. A. (Sociedad absorbente)****CUBIERTAS PREFABRICADAS, S. L. (Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 28 de febrero de 2002, aprobaron, por mayoría absoluta, la fusión por absorción por parte de «Prefabricados de Hormigón, Sociedad Anónima», de «Cubiertas Prefabricadas, Sociedad Limitada», lo cual implicará la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran todo su patrimonio. Dicha fusión fue aprobada sobre los Balances cerrados de las sociedades a 30 de noviembre de 2001, los cuales también fueron aprobados.

Las operaciones se ajustarán al proyecto redactado y suscrito por los Administradores con fecha 18 de enero de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el 7 de febrero de 2002.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se consideran realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 30 de noviembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, ejercitable en los términos recogidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de estos anuncios.

Valladolid, 1 de marzo de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—8.829. 1.<sup>a</sup> 20-3-2002

**PRODUCTORA ELÉCTRICA URGELENSE, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el día 9 de mayo de 2001, acordó proceder a la sustitución de los títulos representativos de las acciones nominativas actualmente en circulación, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevos títulos nominativos, que serán múltiples, quedando los anteriores títulos anulados una vez hayan sido presentados para su canje en el domicilio social.

Se solicita a todos los señores accionistas que en el plazo de cuatro meses a contar desde el día 31 de marzo de 2002, acudan al domicilio social con los títulos representativos de las acciones que tengan en su poder, para proceder al cambio por los títulos emitidos.

Se advierte que los títulos que no se presenten al canje en el plazo indicado serán anulados y sustituidos por nuevos títulos múltiples que quedarán depositados en el domicilio social por cuenta de quien justifique su titularidad.

Seu d'Urgell, 6 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.667.

**PROMOCIONES COMERCIALES DE MÁLAGA, S. A.****(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad acordó, en su sesión de 30 de octubre